



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC 9

VISTO

La necesidad de realizar gastos en el mes de febrero del corriente año para garantizar el funcionamiento normal de las distintas actividades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la FCC, Dra. Corina Echavarría, realizó la compra y pago por cuestiones de necesidad y operatividad.

Que es necesario contar con repelente para mosquitos por la alerta de sanidad del Dengue.

Que la Dra. Echavarría, concurrió a la Facultad de Arquitectura para progresar con el cambio de sede de las oficinas que funcionan en el edificio de la calle Rondeau utilizando su auto particular.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: Contribución del Gobierno Nacional y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reintegrar la suma de pesos veinticuatro mil doscientos c/00/100 (\$ 24.200.-) a la Dra. Corina Echavarría, CUIT N° 27-22224881-2, Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la FCC, por los gastos según: Factura B N° 00949-41516808 de la firma Dinosaurio S.A. CUIT 30-69847147-2 de fecha 29 de febrero 2024 en concepto de repelente de mosquitos y de Factura C 00005-00174694 de la firma Inst. de Hermanas Carmelitas de Sta. Teresa de Jesús, CUIT 30-53089434-3, de fecha 06 de febrero de 2024 en concepto de playa de estacionamiento.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos provenientes de fuente: Contribución del Gobierno Nacional y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.